ANALISIS DEL SECTOR

En cumplimiento con lo establecido en el **Artículo 2.2.1.1.1.6.1** del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, estableció la obligación a las Entidades de realizar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto a contratar desde la perspectiva Legal, Comercial, Financiera Organizacional, Técnica y de Análisis del Riesgo.

En consecuencia, la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector Versión G-EES-02, establece que la estructura a seguir con el propósito que la Entidad Estatal conozca claramente:

(a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla;

(b) definir el sector o mercado al cual pertenecen tales bienes, obras o servicios y hacer el análisis correspondiente

(c) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

El Municipio de Yopal, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, y las directrices dadas por la Agencia Nacional para la Contratación Estatal – Colombia Compra, procede a realizar el Estudio del Sector para los servicios sociales comunales y personales, el cual va a servir para la estructuración del proceso de selección del contratista, a fin de adquirir un servicio, que satisfaga la necesidad identificada y valore los aspectos que influyen en el mercado, la oferta y la demanda teniendo en cuenta la modalidad de contratación, la naturaleza del objeto y los riesgos que se identifiquen para este proceso de contratación que tiene por objeto: **“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CORTINAS SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, COMO ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE ESPACIOS FÍSICOS E INMUEBLES PARA UNA ÓPTIMA FUNCIONALIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE YOPAL.”**

Los estudios de sector adelantados por la administración Municipal garantizan el fortalecimiento institucional y a su vez mejora la calidad del servicio público, de acuerdo con la exigencia y la complejidad de las actividades del ejercicio de la función pública del estado territorial, haciéndose necesaria la acción administrativa en el sentido de mantener la seguridad, la transparencia, la regulación y optimización de los recursos públicos.

I. Aspectos Generales del Mercado
II. Estudio de la Oferta
III. Estudio de la Demanda

De esta forma, la Administración Municipal procede a establecer cuál es la necesidad de la entidad, cómo satisfacerla y encontrar cómo proveer los servicios que se requieren, como parte de la etapa de la planeación del presente proceso de selección, para lo cual se requiere el análisis del sector. Lo anterior, de conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente.

1. ASPECTOS GENERALES

Con el propósito de observar lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y materializar los principios de planeación, responsabilidad y transparencia; El Municipio de Yopal identificó que, El suministro e instalación de persianas, según la clasificación del PIB por Ramas de Actividad Económica pertenece a la rama del sector terciario o de servicios; sector de la economía que incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía; como ejemplo de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, servicios de seguridad e investigación privada, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

El sector comercio se compone por todas las empresas que se dedican a la venta y distribución de bienes y productos al por mayor y minorista en centros comerciales, plazas de mercados y otros espacios.

El mercado de persianas está experimentando un aumento debido a las nuevas innovaciones y desarrollos en tecnología, que atrae a muchos usuarios a estos productos. Los principales actores que operan en el mercado de persianas están dando una importancia primordial a la adición de persianas innovadoras a sus carteras de productos mediante la realización de avances de fabricación en tecnología y la introducción de líneas de productos. Los avances tecnológicos disponibles en el mercado de persianas incluyen el uso de control remoto para bajar o subir persianas.

Los proyectos realizados por las empresas del sector se encuentran orientados a satisfacer las necesidades de sectores industriales, comercial, residencial, gubernamental, entre otros.

Sector comercial en Colombia

De acuerdo al DANE, el sector comercio genera el 29,1% de todo el empleo en Colombia. Este porcentaje representa 22,8 millones de personas. Además, es uno de los que más aporta al Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia, ya que presenta una tasa de crecimiento anual del 40.3%.

En el país este es un sector heterogéneo en cuanto a tamaño, niveles de producción, niveles de ventas y otros indicadores, que ha sabido adaptarse a los cambios y nuevas necesidades de los consumidores derivadas de la pandemia.

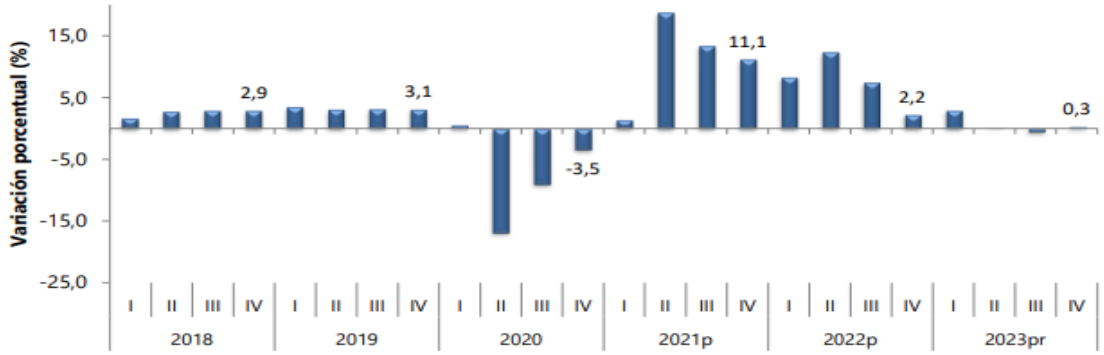
Asimismo, cuando hablamos del sector comercial en Colombia debemos entender que se hace cargo de la prestación del servicio de distribución, canalización y venta de todo tipo de bienes en el mercado nacional e internacional.

El comercio nacional es la manera ideal de mantener el flujo de dinero activo dentro del país, de esta manera proporciona un mejor nivel de desarrollo económico local y una mejor calidad de vida para los ciudadanos[1].

1.1. Sector comercio al por mayor y al por menor en relación con el PIB

En el cuarto trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022p.[2]

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2018-I / 2023[Pr]-IV



Fuente: DANE, CT
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[Pr]preliminar
[P]provisional

En el cuarto trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,0% (contribuye 0,6 puntos

[1] https://www.einforma.co/informes-sectoriales/sector-comercio

[2] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria;

Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,8%

(contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades financieras y de seguros crece 5,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la

variación anual)[3].

El siguiente cuadro, muestra el comportamiento del PIB por ramas de la actividad económica, durante el tercer trimestre del año en curso:

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023pr/ 2022p	2023pr-IV / 2022p-IV	2023pr-IV/ 2023pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,8	6,0	2,7
Explotación de minas y canteras	2,6	0,3	-3,5
Industrias manufactureras	-3,5	-4,8	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,1	3,0	0,6
Construcción	-4,2	-1,6	1,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-2,8	-2,3	1,6
Información y comunicaciones	1,4	3,1	1,8
Actividades financieras y de seguros	7,9	5,5	4,7
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,2	0,4	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,9	3,8	-0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,0	-3,0	1,2
Valor agregado bruto	**0,6**	**0,4**	**-0,2**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,4	-0,5	0,9
Producto Interno Bruto	**0,6**	**0,3**	**0,04**

Fuente: DANE, CT
prpreliminar
pprovisional

Para el año 2023pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 2,8%, respecto al año 2022p . Esta dinámica se explica por los siguientes

[3] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2023.pdf

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas

decrece 2,8%.

• Transporte y almacenamiento decrece 0,9%.

• Alojamiento y servicios de comida decrece 5,4%.

1.2. Actividad comercio al por mayor y al por menor

En el cuarto trimestre de 2023pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 2,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022p. Esta dinámica se explica por el comportamiento de las siguientes actividades que se agregan en esta actividad (ver la siguiente tabla):

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023Pr/ 2022P	2023Pr-IV / 2022P-IV	2023Pr-IV/ 2023Pr-III
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-2,8	-1,8	0,04
Transporte y almacenamiento	-0,9	-2,4	0,1
Alojamiento y servicios de comida	-5,4	-3,8	0,1
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**-2,8**	**-2,3**	**1,6**

Fuente: DANE,CT
Prpreliminar
Pprovisional

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas

decrece 1,8%.

• Transporte y almacenamiento decrece 2,4%.

• Alojamiento y servicios de comida decrece 3,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y

calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 1,6%, explicado por:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas

crece 0,04.

• Transporte y almacenamiento crece 0,1%.

• Alojamiento y servicios de comida crece 0,1%.[4]

Tasas de crecimiento anual de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
Cuarto trimestre 2023pr

Actividad	Primer trimestre 2023pr			Segundo trimestre 2023pr			Tercer trimestre 2023pr		
	Tasa de crecimiento anual (%)		Contribución* a la diferencia	Tasa de crecimiento anual (%)		Contribución* a la diferencia	Tasa de crecimiento anual		Contribución* a la diferencia
	Publicado[1]	Revisado[2]		Publicado[1]	Revisado[2]		Publicado[1]	Revisado[2]	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	0,8	0,6	-0,05	-1,2	-1,4	-0,05	1,8	1,8	0,06
Explotación de minas y canteras	4,2	4,3	0,02	3,8	2,7	-0,11	3,5	3,3	-0,05
Industrias manufactureras	0,9	0,9	0,02	-4,0	-3,8	0,04	-6,2	-6,1	0,01
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[3]	1,3	1,5	0,01	1,4	1,2	0,00	2,5	2,5	0,00
Construcción	-3,3	-3,5	0,00	-3,4	-3,7	0,00	-8,0	-7,8	0,02
Comercio al por mayor y al por menor[4]	0,6	0,2	-0,08	-3,2	-4,0	-0,19	-3,5	-5,0	-0,32
Información y comunicaciones	2,5	2,5	0,00	0,9	0,9	0,00	-1,2	-1,0	0,01
Actividades financieras y de seguros	22,8	22,9	0,00	3,7	3,7	0,00	1,6	1,6	0,00
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,00	1,8	1,8	0,00	1,8	1,7	-0,01
Actividades profesionales, científicas y técnicas[5]	2,0	1,9	-0,01	-0,3	-0,5	-0,01	-0,8	-0,9	-0,01
Administración pública, defensa, educación y salud[6]	1,9	1,8	-0,01	4,5	4,5	0,00	5,3	5,2	-0,02
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[7]	18,9	18,2	-0,08	12,1	11,7	-0,04	4,9	4,2	-0,03
Valor agregado bruto	**2,9**	**2,8**	**-0,18**	**0,4**	**-0,02**	**-0,37**	**-0,1**	**-0,4**	**-0,34**
Valor agregado bruto	2,9	2,8	-0,19	0,4	-0,02	-0,34	-0,1	-0,4	-0,29
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	4,1	4,0	0,03	1,1	0,8	0,01	-1,8	-2,1	-0,05
Producto Interno Bruto	**3,0**	**2,9**	**-0,15**	**0,4**	**0,1**	**-0,34**	**-0,3**	**-0,6**	**-0,34**
Gasto de consumo final	2,7	3,0	0,26	1,0	1,0	0,01	0,7	0,6	-0,08
Formación bruta de capital	-8,9	-10,8	-0,44	-24,6	-27,6	-0,14	-33,5	-34,3	0,19
Exportaciones	3,3	3,6	0,06	3,2	2,6	-0,13	4,2	-0,2	-0,94
Importaciones	-7,6	-7,5	-0,03	-14,8	-14,6	-0,07	-21,5	-23,1	0,48
Producto Interno Bruto	**3,0**	**2,9**	**-0,15**	**0,4**	**0,1**	**-0,34**	**-0,3**	**-0,6**	**-0,34**

Fuente: DANE, CT

Según informe de la dirección de estudio económicos del DNP, el comportamiento de las ventas minoristas en Colombia en noviembre de 2023 reveló un panorama mixto en las diferentes líneas de mercancías. El comercio minorista experimentó una disminución general del 3,4% en sus ventas reales comparado con noviembre de 2022. Este descenso fue liderado por 14 líneas de mercancías que registraron

[4] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2023.pdf

variaciones anuales negativas. En contraste, cinco líneas de mercancías mostraron variaciones positivas en sus ventas. Las contribuciones más negativas se dieron en las líneas de "Otros vehículos automotores y motocicletas", "Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos" y "Artículos de ferretería, vidrios y pinturas", sumando -2,3 p.p. a la variación total del comercio. Las líneas con contribuciones positivas incluyeron "Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares" y "Electrodomésticos, muebles para el hogar", aportando 4,0 p.p. en conjunto.

La variación año corrido para el período de enero a noviembre de 2023 muestra que las ventas del comercio minorista decrecieron un 6,7%. De las líneas de mercancías evaluadas, quince registraron variaciones negativas en sus ventas reales, mientras que solo cuatro experimentaron un crecimiento positivo.

que aportaron negativamente de manera más significativa incluyeron "Otros vehículos automotores y motocicletas", "Vehículos automotores y motocicletas de uso doméstico" y "Artículos de ferretería, vidrios y pinturas", con una contribución conjunta de -4,3 p.p. Por otro lado, la línea de "Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería" se destacó positivamente con una variación del 4,3% de este panorama hubo un destello de crecimiento positivo.

Al extender la comparación al periodo de enero a noviembre de 2019, se observa un panorama más alentador. Las ventas del comercio al por menor experimentaron un crecimiento del 13,6%, lo que indica una recuperación notable desde la perspectiva a largo plazo. Este aumento sugiere que, a pesar de los retos a corto plazo, el comercio minorista ha mantenido una trayectoria de crecimiento en el transcurso de los años, adaptándose a los cambios en el entorno económico y los patrones de consumo[5].

[5] https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PublishingImages/Planeacion-y-desarrollo/2024/enero/pdf/Informe-comercio-menor-nov-2023.pdf

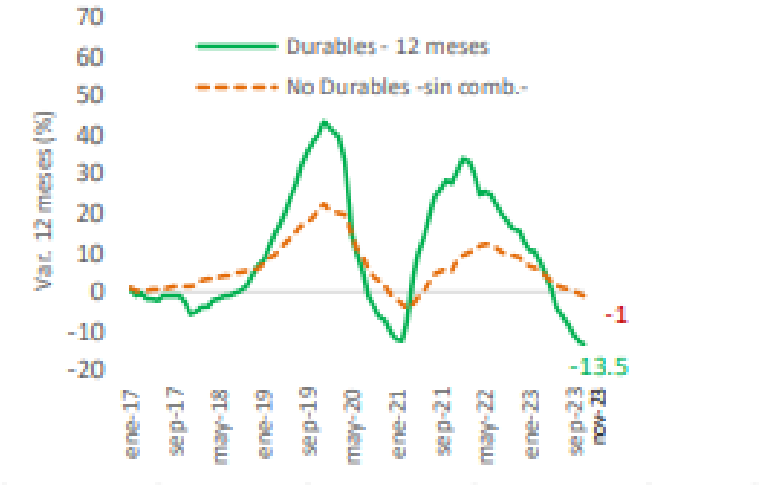
Ventas del comercio al por menor por líneas de mercancía

Líneas de Mercancía	Var. anual		Año corrido	12 meses
	oct 23	nov 23	nov 23	nov 23
Muebles y electrodom. Hogar	-2.2	6.8	-9.4	-10.9
Bebidas no alcohólicas	3.3	5.7	12.0	11.4
Aseo personal	-0.5	3.7	4.3	4.7
Vehículos hogares	-28.3	2.3	-19.1	-18.1
Artículos de uso doméstico	-8.0	1.7	1.7	2.1
Aparatos sonido y TV	-9.1	-0.3	-9.1	-9.7
Aseo del hogar	-4.4	-0.4	-5.4	-6.5
Calzado y cuero	-15.2	-0.5	-4.6	-2.7
Alimentos	-3.5	-1.3	-1.1	-1.0
Combustibles	-1.3	-2.5	-2.1	-1.8
Prendas de vestir	-12.3	-3.1	-5.9	-4.8
Farmacéuticos	-3.4	-5.8	-5.6	-5.6
Otras mercancías	-11.7	-6.4	-5.5	-4.9
Eq. Informática y Tel.	-13.5	-6.6	-11.9	-11.6
Licores y cigarrillos	-10.3	-7.8	3.8	4.7
Repuestos para vehículos	-9.7	-8.2	-5.3	-4.4
Otros vehículos	-34.6	-12.8	-21.2	-19.4
Artículos ferretería	-15.3	-13.2	-13.6	-13.2
Libros, periódicos y útiles	-16.8	-16.2	-4.1	-2.1
Total c. min. sin vehículos ni combustibles	-7.5	-3.2	-4.2	-6.2
Total comercio minorista sin vehículos	-13.4	-3.7	-7.8	-3.4
Total comercio minorista sin combustibles	-6.0	-3.1	-3.7	-7.2
Total comercio minorista	**-11.1**	**-3.4**	**-6.7**	**-3.9**
Durables	-21.0	-5.6	-14.2	-13.5
No Durables sin combustibles	-5.4	-1.4	-1.2	-1.0

Fuente: Dane, Cálculos: DNP-DEE

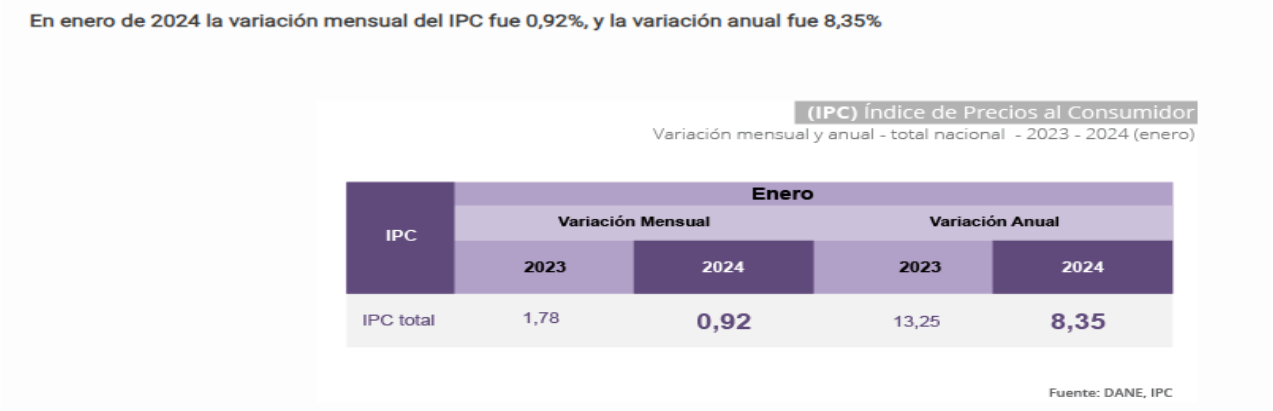


Comercio minorista - Var. 12 meses por tipo de bien



1.3. Índice de precios al consumidor

Es una medida del cambio (variación), en el precio de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares del país conocido como canasta.



En enero de 2024 la variación anual del IPC fue 8,35%, es decir, 4,90 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 13,25%.[6]

1.4. Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de enero de 2024, el IPC registró una variación de 0,92% en comparación con diciembre de 2023, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,92%): Transporte (1,99%), Restaurantes y hoteles (1,72%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,11%), Salud (1,10%) y por último Bienes y servicios diversos (0,97%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,84%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,69%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,48%), Prendas de vestir y calzado (0,30%), Educación (0,00%), Información y comunicación (-0,12%) y por último, Recreación y cultura (-0,21%).[7]

[6] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

[7] chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/bol-IPC-ene2024.pdf

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Enero 2023 - 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	3,98	0,51	1,99	0,27
Restaurantes y hoteles	9,43	3,11	0,32	1,72	0,19
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,47	0,02	1,11	0,02
Salud	1,71	1,63	0,03	1,10	0,02
Bienes y servicios diversos	5,36	1,92	0,10	0,97	0,05
TOTAL	100,00	1,78	1,78	0,92	0,92
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,49	0,15	0,84	0,26
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,29	0,10	0,69	0,03
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,46	0,49	0,48	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,40	0,01	0,30	0,01
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	0,08	0,00	-0,12	0,00
Recreación y cultura	3,79	1,48	0,05	-0,21	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

1.5. Variaciones del salario mínimo legal vigente:

1.5.1. Salario Mínimo

De conformidad con lo establecido en el Decreto 2292 del 2023, el salario mínimo legal para el año 2024 en Colombia se fijó en un millón trescientos mil pesos ($1.300.000) mensuales a partir del 1 de enero de 2024, lo que representa un aumento del 12 por ciento comparado con el año 2023.

HISTÓRICO SALARIO MÍNIMO Y AUXILIO DE TRANSPORTE

Año	Salario mínimo mensual	Auxilio de Transporte
2023	1.160.000	140.606
2022	1.000.000	117.172
2021	908,526	106,454
2020	877,803	102,854

1.5.2. Auxilio de Transporte

El Decreto 2292 del 2023 fijó a partir del primero (1°) de enero de dos mil tres (2024), el auxilio de transporte a que tienen derecho los servidores públicos y los

trabajadores particulares que devengan hasta dos (2) veces el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente, en la suma de CIENTO SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($162.000) mensuales, que se pagará por los empleadores en todos los lugares del país, donde se preste el servicio público de transporte, lo que representa un aumento del 15 por ciento comparado con el año 2023.

1.6. ASPECTOS ECONÓMICOS DEL ORDEN REGIONAL O LOCAL

El departamento de Casanare se encuentra ubicado en el oriente del país, en la región denominada Orinoquía, tiene una extensión 44.640 km2 (3,91% del territorio nacional, ocupando el décimo (10) lugar en extensión a nivel nacional.),19 municipios y 467.775 habitantes (0,9% de la población nacional). Limita al norte con el departamento de Arauca, al oriente con el departamento de Vichada, al sur con el departamento de Meta y al occidente con los departamentos de Boyacá y Cundinamarca.

Su territorio está constituido por tres conjuntos fisiográficos denominados vertiente oriental de la cordillera Oriental, piedemonte y llanura aluvial. El primero es una zona montañosa que alcanza los 4.000 msnm; mientras que el piedemonte se caracteriza por su relieve plano a ondulado, cubierto por bosque ecuatorial, sabanas y praderas. La llanura aluvial, que se extiende desde el fin de piedemonte hasta límites con los departamentos de Vichada y Meta, está conformada por sabanas inundables y bosques de galería. La temperatura varía de 22ºC a 27°C, cambiando de húmedo en la zona del piedemonte llanero, a frío en la zona andina pasando por un clima tropical en la zona de sabana.

La red hidrográfica está integrada por numerosos ríos, quebradas, caños y lagunas, que desaguan en el río Meta. Se destacan los ríos Casanare, Chire, Ariporo, Guachiría, Curama, Pauto, Guanapalo, Tocaría, Gravo Sur, Charte, Unete, Cusiana, Chitamena, Tacuya, Túa, Aguaclara y Upía.

Las dotaciones de recursos naturales y las capacidades instaladas en el departamento como producto del aprovechamiento de la renta petrolera, han generado una dinámica particular sobre el desarrollo regional en el departamento, obteniendo resultados importantes en el crecimiento económico y social, que conducen a procesos de transformación en la estructura productiva y económica del territorio.

Hoy Casanare, es un departamento con características únicas y potenciales para competir con economías de igual o superior desempeño.

1.6.1. Estructura económica de Yopal

Según la información publicada por la Cámara de Comercio de Casanare en el foro por el desarrollo regional, contempla el índice de desempeño económico de Yopal y demás municipios a saber:



467.775
Población Total (2023)

$23.661
miles de millones
PIB Casanare - Precios corrientes (2022pr)

1,6% (Posición 17/33)
Part. PIB Nacional

$51.4
Millones de pesos
PIB Per Cápita (2022pr)
Segundo más alto del país

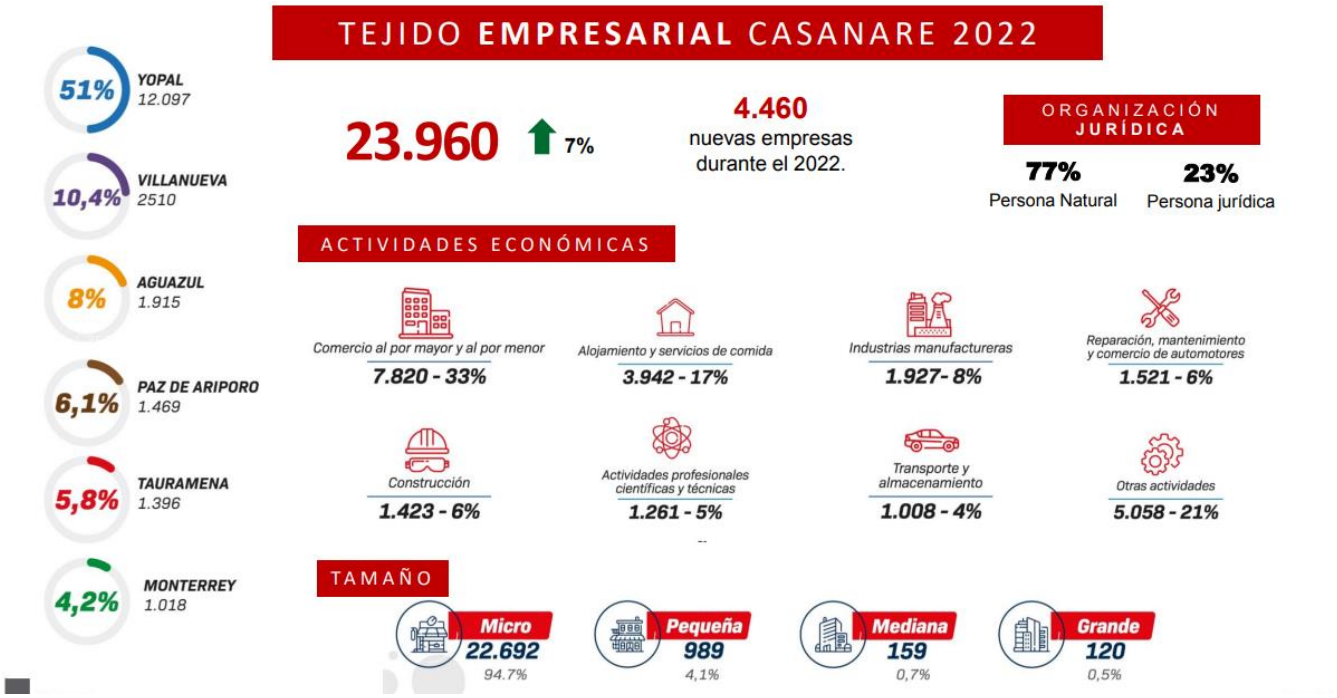
1.6.2. Desempeño Económico

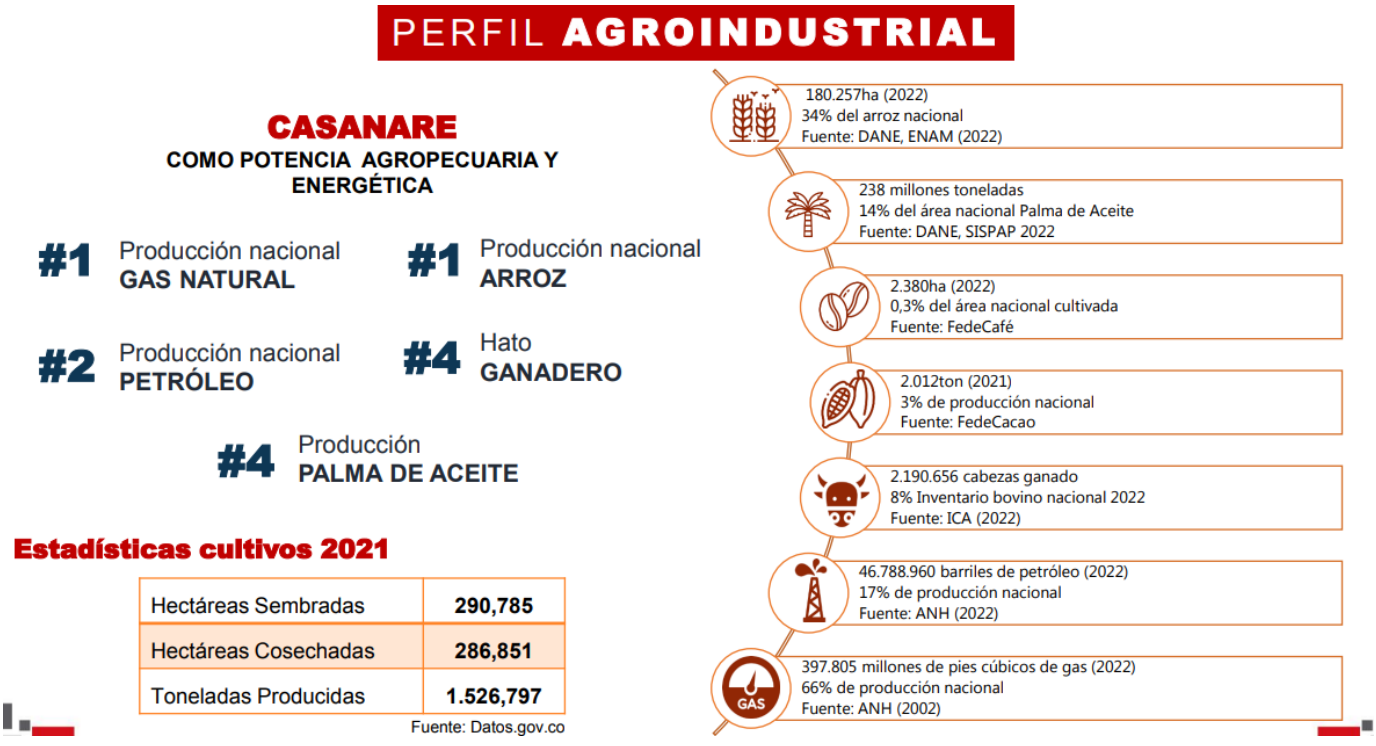
ESTRUCTURA PIB CASANARE 2022pr

$23,6 billones a precios corrientes

- **50,4%** EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS
- **15,2%** COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR
- **12,7%** AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA
- **6,7%** ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA/ EDUCACIÓN/ ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE SALUD
- **2,7%** INDUSTRIAS MANUFACTURERAS
- **2,1%** ACTIVIDADES INMOBILIARIAS
- **1,6%** CONSTRUCCIÓN
- **1,9%** SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO
- **1%** ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS
- **1%** ACTIVIDADES PROFESIONALES
- **0,4%** INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
- **0,5%** ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS

Fuente: DANE 2023

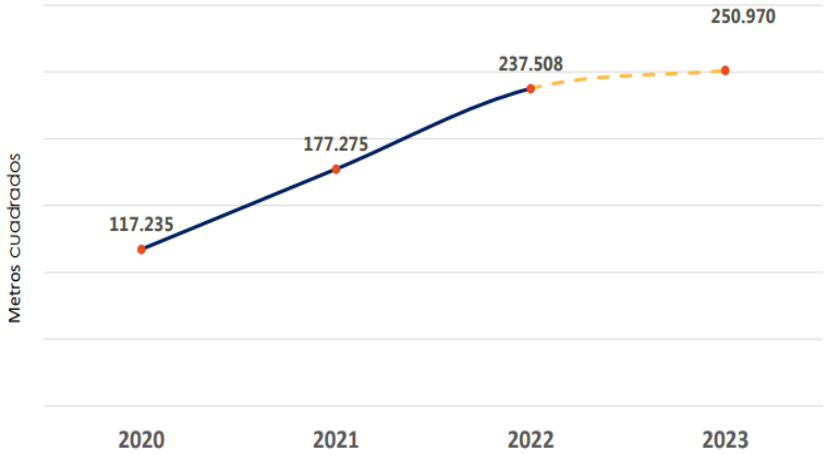

TEJIDO EMPRESARIAL CASANARE 2022
51% YOPAL 12.097
10,4% VILLANUEVA 2510
8% AGUAZUL 1.915
6,1% PAZ DE ARIPORO 1.469
5,8% TAURAMENA 1.396
4,2% MONTERREY 1.018
23.960 7%
4.460 nuevas empresas durante el 2022.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA
77% Persona Natural
23% Persona jurídica
ACTIVIDADES ECONÓMICAS
Comercio al por mayor y al por menor 7.820 - 33%
Alojamiento y servicios de comida 3.942 - 17%
Industrias manufactureras 1.927- 8%
Reparación, mantenimiento y comercio de automotores 1.521 - 6%
Construcción 1.423 - 6%
Actividades profesionales científicas y técnicas 1.261 - 5%
Transporte y almacenamiento 1.008 - 4%
Otras actividades 5.058 - 21%
TAMAÑO
Micro 22.692 94.7%
Pequeña 989 4,1%
Mediana 159 0,7%
Grande 120 0,5%


PERFIL AGROINDUSTRIAL
CASANARE
COMO POTENCIA AGROPECUARIA Y ENERGÉTICA
#1 Producción nacional GAS NATURAL
#1 Producción nacional ARROZ
#2 Producción nacional PETRÓLEO
#4 Hato GANADERO
#4 Producción PALMA DE ACEITE
Estadísticas cultivos 2021
Hectáreas Sembradas 290,785
Hectáreas Cosechadas 286,851
Toneladas Producidas 1.526,797
Fuente: Datos.gov.co
180.257ha (2022)
34% del arroz nacional
Fuente: DANE, ENAM (2022)
238 millones toneladas
14% del área nacional Palma de Aceite
Fuente: DANE, SISPAP 2022
2.380ha (2022)
0,3% del área nacional cultivada
Fuente: FedeCafé
2.012ton (2021)
3% de producción nacional
Fuente: FedeCacao
2.190.656 cabezas ganado
8% Inventario bovino nacional 2022
Fuente: ICA (2022)
46.788.960 barriles de petróleo (2022)
17% de producción nacional
Fuente: ANH (2022)
GAS
397.805 millones de pies cúbicos de gas (2022)
66% de producción nacional
Fuente: ANH (2002)

Inventario **Industrial** 2023

- **2** Termoeléctricas
- **19** Industrias molineras
- **20** Plantas secadoras de arroz
- **8** Plantas industriales extractoras de aceite
- **155** Grandes empresas de construcción
- **2** Plantas de beneficio
- **39** Procesadoras de alimentos
- **10** Fábricas de zapatos
- **271** Empresas de Confecciones
- **1** Refinadora de petróleo
- **4** Empresas de Plásticos
- **44** Fábricas de lácteos
- **28** Fábrica de ladrillos
- **330** Industrias metalmecánicas
- **1** Refinadora de gasolina
- **31** Fábricas de muebles
- **21** Industria de bebidas
- **685** Empresa de Turismo RNT

ÁREA **LICENCIADA PARA CONSTRUCCIÓN** EN CASANARE



Durante 2022 en Casanare fueron licenciados 237.508m2; el 50% estuvo concentrado en Yopal. Las áreas licenciadas en el departamento se destinaron para vivienda (61%) y para proyectos no habitacionales (39%)

Fuente: Dane (ELIC)

Se requiere implementar programas de vivienda de interés social y vivienda prioritaria, priorizando la rehabilitación y mejora de las existentes, garantizando estándares de seguridad, comodidad y acceso a servicios básicos.

OCUPACIÓN HOTELERA Casanare



Porcentaje de Ocupación

Junio 2019: 50,95%
Junio 2022: 56,45% ↑ 7,39 p.p
Junio 2023: 63,84%

Acumulado Junio 2019: 47,65%
Acumulado Junio 2022: 54,38% ↑ 10,16 p.p
Acumulado Junio 2023: 64,54%



Tarifa Promedio

Junio 2019: $115.743
Junio 2022: $151.842 ↑ 35,43%
Junio 2023: $205.644

Acumulado Junio 2019: $114.008
Acumulado Junio 2022: $149.946 ↑ 31,81%
Acumulado Junio 2023: $197.638

Origen de huéspedes



Nacionales
Junio 2022: 95,0%
Junio 2023: 94,0%



Extranjeros
Junio 2022: 5,0%
Junio 2023: 6,0%

Número de habitaciones



Junio 2022	Junio 2023
447	**431**

En Junio 2023 Casanare presentó la cuarta mejor ocupación hotelera del país (63.84%), después de Bogotá, Medellín y Cartagena.

Fuente: COTELCO

CENTRO DE NEGOCIOS, EVENTOS Y SERVICIOS

CASANARE cuenta con una amplia oferta de bienes y servicios financieros, comerciales y corporativos para desarrollar negocios, localizados principalmente en Yopal.

+10.000 camas
+500 lugares de alojamiento
4 Hoteles de cadena
685 RNT
Fuente: CITUR - CCC (2022)

17 Entidades financieras
(**52** sucursales)
Fuente: CCC (2022)

3 aerolíneas
Fuente: Aerocivil
- Conexión directa con **Bogotá y Bucaramanga**
- Nueva y moderna terminal área

209 Instituciones Prestadoras de Salud
Fuente: Reps

1 Universidad Pública
19 Universidades privadas
107 Programas pregrado y postgrado
Fuente: MEN – SNIES (2023)

7 grandes superficies
4 centro comerciales

Bureau de eventos

Yopal tiene una gran capacidad para recibir visitantes y diferentes eventos bajo los mejores estándares de calidad en temas de infraestructura, capacidad hotelera, variedad de restaurantes y actividades nocturnas.

Algunas cifras del Centro de Convenciones de la Cámara de Comercio de Casanare:

TOTAL EVENTOS **2.788**

2.467	27	5
Locales	Nacionales	Internacionales

TOTAL ASISTENTES
157.566

CONECTIVIDAD

La **TRANSVERSAL DEL SISGA, TRANSVERSAL DEL CUSIANA Y LA MARGINAL DEL LLANO** son los principales corredores terrestres que integran al departamento con el centro del país.

Casanare cuenta con 5 aeropuertos regionales, siendo el principal:
Aeropuerto El Alcaraván de Yopal



Longitud de pista: **2.245 metros en asfalto**

Peso máximo de operación: **200.000 libras.**

Pista iluminada en su totalidad, operación: **6:00 a las 20:00**

Capacidad para aviones: **Antonov-124-100**

Radiofaro omnidireccional de muy alta frecuencia

Fuente: Ministerio de Transporte



Fuente: Aerocivil 2023

SECTORES ESTRATÉGICOS

AGROINDUSTRIA



- Ganadería sostenible
- Agricultura:
  - Arroz
  - Palma
  - Cacao
  - Café
  - Plátano
  - Frutas
  - Sábila
- Soporte competitivo

TURISMO



- Turismo naturaleza
- Avistamiento de aves
- Safari Llanero
- Bienestar
- Turismo MICE

ECONOMÍA CIRCULAR



- Biomasa
- Bonos de carbono
- Energía solar

ECONOMÍA EMERGENTE



- Zapatos
- Confecciones
- Alimentos procesados
- Metalmecánica

Información actualizada 2023

Fuente: https://cccasanare.co/wp-content/uploads/2023/10/04.10-PRESENTACION

1.7. Contexto Técnico

Las persianas son cubiertas de ventanas compuestas por varios listones largos verticales u horizontales de diversos materiales duros como plástico, madera y metal.

El mercado de persianas está segmentado por tipo de producto (persianas enrollables, persianas de panel, persianas plisadas, persianas romanas, persianas verticales, persianas de madera, persianas de imitación de madera y persianas de aluminio), tipo de material (persianas metálicas, persianas de plástico, persianas sintéticas y otros tipos de materiales)

La adquisición e instalación de cortinas tiene como finalidad proteger los ambientes (oficinas) del ingreso directo de los rayos solares y de esta manera poder visualizar mejor las pantallas de las computadoras, televisores y proyectores.

Los elementos objeto del futuro contrato deben ser entregados y instalados bajo las siguientes condiciones de calidad:

- Reunir los más altos parámetros de calidad
- Instalación en debida forma y de acuerdo con las cantidades sugeridas
- Suministrarse con las especificaciones y exigencias técnicas requeridas

1.8. Contexto Regulatorio

La normatividad aplicable al sector se resume así:

• Constitución Política de Colombia.
• Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
• Ley 1150 de 2007, por la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos.
• Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
• Ley 1480 de 2011, por la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones.
• Ley 1882 de 2018, por la cual se adicionan modifican y dictan otras disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la Ley de Infraestructura y se dictan otras disposiciones.
• Código de Comercio.
• Estatuto Tributario de Colombia.

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

La Alcaldía Municipal de Yopal - Casanare con el deseo de efectuar un estudio de mercado eficiente que permita evidenciar cuales son los posibles proveedores y el comportamiento del nicho de mercado relacionado con el objeto a contratar en las regiones aledañas al Municipio de Yopal realizó el análisis comercial encontrando en el sector una gran variedad de empresas que prestan el servicio referente al objeto del contrato.

Analizando el actual sector se puede evidenciar que en Yopal la perspectiva comercial para este tipo de servicios es bastante amplia y se puede contar con una pluralidad de oferentes para adelantar el proceso que requiere la entidad.

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	CIUDAD
ESTILOS MODERNOS BY ZAMORA	Carrera 25 N. 10-27	YOPAL
CORTICONFORT	Carrera 25 N.10-43	YOPAL
DECORACIONESJG	Carrera 18 N. 12-58	YOPAL
CORTINAS Y PERSIANAS	Carrera 18 N.12-30	YOPAL
CORTINAS Y PERSIANAS ESTILOS MODERNOS	Carrera 25 N. 10-27	YOPAL
EL PARAISO DE LAS CORTINAS	Carrera 18 N.12-48	YOPAL
MILÍMETRO | CORTINAS, PERSIANAS	Carrera 24 N. 9 - 43	YOPAL
CORTINAS Y PERSIANAS GETSEMANÍ	Diagonal 9 N. 24-78	YOPAL
FULL DEKO EXPERTOS EN CORTINAS Y PERSIANAS	Carrera 25 N. 10 25	YOPAL
ZAMORA Y DISEÑO	Calle 9 N. 23-30	YOPAL
INNOVA PERSIANAS	Calle 19 N. 23-45	YOPAL
EN CASA DECORACIONES	Carrera 20 N. 18-45	YOPAL
DEKO PERSIANAS & CORTINAS	Carrera 25 N. 10-45	YOPAL
TUS CORTINAS DISEÑO & ACABADOS	Calle 12 N. 22-43	YOPAL

Se consultó en el sitio web del Registro Único Empresarial y Social, el registro Único de Proponentes de varias empresas que suministran cortinas y persianas arrojando que la mayoría de estas entidades se dedican a la actividad económica 4753- 1690 -2229, podemos decir que estas empresas pertenecen al sector industrial y de la Manufactura.

El sector industrial comprende todas las actividades económicas relacionadas con la transformación industrial de alimentos, bienes o mercancías que son utilizados para fabricar nuevos productos.

Dentro del sector industrial podemos enmarcar las siguientes actividades económicas:

- La fabricación de productos de madera no clasificados en otra parte, tales como: herramientas; monturas y mangos de cepillos; escobas; paraguas; bastones y similares; estatuillas y otros objetos ornamentales en madera; perchas para ropa; artículos de marquetería (ej.: marcos de madera para espejos y fotos) y taracea; baúles; joyeros; estuches para cubertería y artículos similares; utensilios de cocina y para uso doméstico; persianas venecianas; mobiliario del tipo aplique como percheros para ropa y sombreros y para empotrar como armarios para cocina y bibliotecas, pero que no se consideran como muebles en pie.
- La fabricación de hormas y tensores de madera para zapatos y botas.
- La fabricación de tapas, canillas, bobinas, carretes y artículos similares de madera torneada utilizados para el enrollado de hilos y alambres.
- La fabricación de otros artículos de madera no clasificados en otra parte.
- La elaboración de corcho natural para obtener productos, tales como corcho descortezado, toscamente escuadrado o en forma de bloques, hojas, planchas o tiras. Fabricación de corcho aglomerado. Fabricación de artículos de corcho natural o aglomerado tales como cubrimiento de pisos.
- La fabricación de trenzas o artículos similares de materiales transables. Fabricación de productos similares unidos en ramales paralelos o tejidos entre sí en formas planas.
- La fabricación de esteras, esterillas o persianas de materiales transables.
- La fabricación de cestos, artículos de mimbre y otros artículos de materiales trenzables o con cintas, ramales o trenzas.
- La elaboración de bastidores para lienzos de artistas.
- La fabricación de bloques para la elaboración de pipas de cigarro y productos similares de madera.
- La fabricación de herramientas mecánicas simples de medición elaboradas en madera.
- La fabricación de troncos de chimenea hechos de madera prensada o de otros materiales prensados, como moleduras de café o de habas de soja.

Así las cosas, se puede afirmar que existen empresas en la región que puedan ejecutar el objeto contractual, sin temor a que el proceso se declare desierto por falta de oferentes, además los comportamientos financieros de las empresas locales tienen una tendencia lineal y proporcional a las nacionales.

De acuerdo con la información reportada en SECOP I y SECOP II donde nos representa en graficas el gasto mensual y anual, así como la cantidad de contratos que ha tenido la entidad con las actividades bajo el código UNSPC 520000.



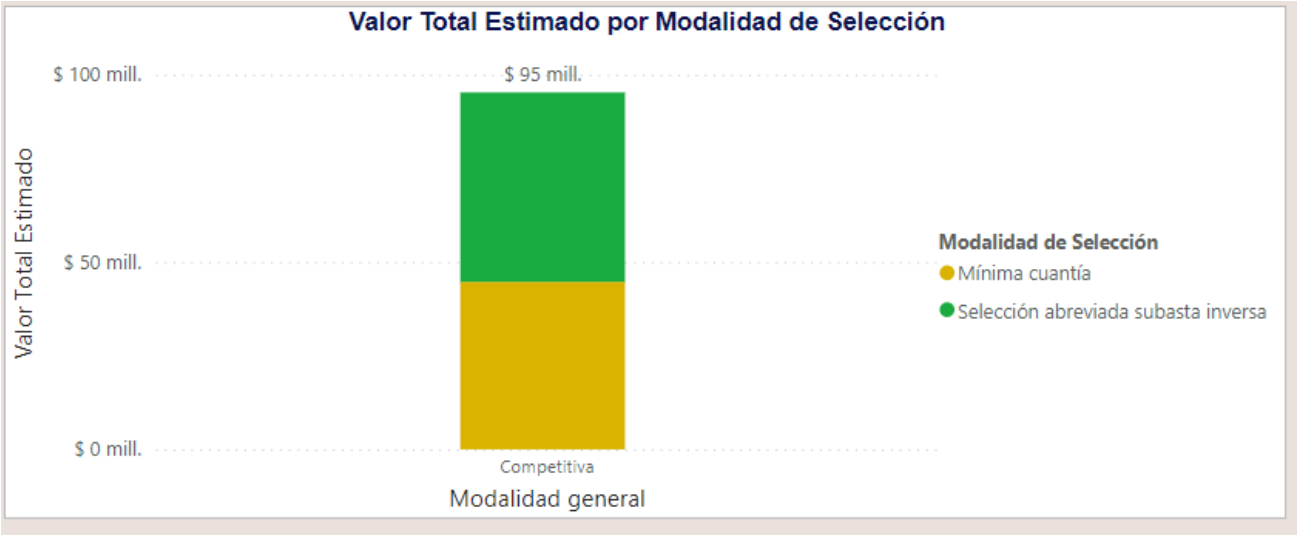
Fuente: SECOP II

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

La información histórica de la demanda se tomó de la página del SECOP en los procesos realizados por el municipio de Yopal por la modalidad de mínima cuantía bajo el código UNSPC 52.



Fuente: SECOP II



Fuente: SECOP II

Por lo anterior se procedió a consultar en la página del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP www.colombiacompra.gov.co, procesos contractuales con objeto similar adelantados por otras entidades estatales así:

VIGENCIAS	2022
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA
PROCESO No.	IMC_001_2023
ENTIDAD	ASAMBLEA DEL META
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE PERSIANAS PARA LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL META
VALOR DEL CONTRATO	$ 5.278.084,00

PLAZO DEL CONTRATO	20 (Días)
OFERENTES QUE PARTICIPARON	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S CORTI HOUSE MAZU SERVICIOS INTEGRALES S.A.S LYN INGENIERIA SAS JOSE VICENTE GARCIA ROMERO
TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA

VIGENCIAS	**2022**
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA
PROCESO No.	MC-DAAL-028-2022
ENTIDAD	ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR EL SERVICIO DE INSTALACION INCLUIDO SUMINISTRO DE PELÍCULA ESMERILADA EN OFICINAS DE DEPENDENCIAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS Y PERSIANAS TIPO BLACK OUT EN LA SECRETARIA DE HACIENDA
VALOR DEL CONTRATO	$ 29.893.868,00
PLAZO DEL CONTRATO	1 (Meses)
OFERENTES QUE PARTICIPARON	Grupo Titanium del Caribe S.A.S ALVARO ZAPATA DECORARCO S.A NanoPlush SOLUCIONES SINTRAP DEL CARIBE S.A.S
TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA

VIGENCIAS	**2023**
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA
PROCESO No.	**MC-RF-030 DE 2023**
ENTIDAD	MUNICIPIO DE YUMBO
OBJETO DEL CONTRATO	COMPRA DE PERSIANAS PARA LA SEDE SINDICAL DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO ASOEMY
VALOR DEL CONTRATO	$ 3.000.000,00
PLAZO DEL CONTRATO	5 (Días)
TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA
OFERENTES QUE PARTICIPARON	DBM SOLUCIONES TECNOLOGICAS

VIGENCIAS	2023
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA
PROCESO No.	IMC-38-008-2023
ENTIDAD	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PERSIANA ENROLLABLE CON CENEFA METÁLICA TIPO SCREEN CRISTAL Y SALIDA DE ILUMINACIÓN CON LUMINARIA PANEL LED 40W 60X60CM DE INCRUSTAR O SUSPENDER PARA LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE LETICIA
VALOR DEL CONTRATO	$ 85.704.000,00
PLAZO DEL CONTRATO	12 (Días)
OFERENTES QUE PARTICIPARON	INVERSIONES BRITO S.A.S INVERSIONES AITSHA S.A.S.
TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA

VIGENCIAS	2023
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA
PROCESO No.	PN ECSAN MIC 044 2023
ENTIDAD	ECSAN
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE PERSIANAS TIPO BLACKOUT, SCREEN Y CORTINAS JACQUARD PARA EL CASINO DE OFICIALES Y EL SALÓN SIR DOUGLAS GORDON DE LA ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER",
VALOR DEL CONTRATO	$ 37.482.500,00
PLAZO DEL CONTRATO	30 (Días)
OFERENTES QUE PARTICIPARON	DECORARCO S.A. SIO SAS ROLTEX
TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA

4. ESTUDIO DE PRECIOS

Para el estudio de precios que soporta el valor de la contratación, la Secretaría General, se basa en el análisis del mercado realizado a través de la solicitud y comparación de las cotizaciones solicitadas a proveedores, así; GRUPO SARMIENTO COMERCIALIADORA INTERNACIONAL SAS; CAROLINA REYES PEÑA; ZAMORA DISEÑO Y DECORACION DE AMBIENTES YOPAL de las cuales se toma como referente el ítem de la cotización por elemento de Menor Precio.

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	COTIZACION N° 1 GRUPO SARMIENTO COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SAS		COTIZACION N° 2 CAROLINA REYES PEÑA		COTIZACION N° 3 ZAMORA DISEÑO Y DECORACION DE AMBIENTES YOPAL		PROMEDIO	DESVIACION ESTANDAR	DISPERSION	VALOR RESULTADO
				Vr. UNITARIO SIN IVA	Vr. TOTAL	Vr. UNITARIO SIN IVA	Vr. TOTAL	Vr. UNITARIO SIN IVA	Vr. TOTAL				
1	CORTINA VERTICAL ESTANDAR	CORTINA VERTICAL ESTANDAR, Fibra screen solar con apertura al 3%. Color gris. Lamas de 9 cms de ancho. Composición de la fibra, 35% Poliéster . 65% pvc, Cuentan con pesas plásticas para generar tensión a las lamas. Cadenilla tipo clip para unir las lamas en la parte inferior. Sistema de apertura de acuerdo con la apertura de cada ventana (lateral izquierda, lateral derecha, recogida centro, recogida a los lados. Accionamiento manual. Riel en alminio. Accesorios color blanco. Garantía 3 años por defecto de fábrica	1	375.000	375.000	373.800	373.800	369.000	369.000	372.600	3.175	1	**369.000**
2	CORTINA VERTICAL PREMIUM (CON CENEFA)	CORTINA VERTICAL PREMIUM (CON CENEFA) Fibra screensolar con apertura 3%. Color gris. Lamas de 9 cm de ancho. Composición de la fibra, 35% Poliéster - 65% PVC. Cuenta con pesas plásticas para generar tensión en las lamas. Cadenilla tipo clip para unnir las lamas eb la parte inferior. cadenilla tipo clic para apertura de cortina (lateral izquierda, lateral derecha, recogida centro, recogida a los lados). Sistema de apertura de acuerdo con la apertura de cada ventana. Pita para cierre y apertura de lamas. Accionamiento manual. Riel en aluminio. Cenefa vertical en aluminio con fibra screen solar color gris con apertural al 3% en el frente. Accesorios color blanco. garantía 3 años por defecto de fábrica.	1	520.000	520.000	484.400	484.400	501.000	501.000	501.800	17.813	4	**484.400**
3	CORTINAS TIPO ENROLLABLE ESTANDAR	CORTINAS TIPO ENROLLABLE ESTANDAR. Fibra blackout 183. Color blanco. Composición de la fibra 75% PVC - 25% Fibra de Vidrio. Sentido de enrolle por detrás. Perfil en aluminio en forma de gota cubierto por dentro de un bolsillo adherido mediante sistema termosellado. Tubo de aluminio. Cadena tipo clic para enrolle. Accesorioos del mismo color de la costina. Garantia por 3 años por defectos de fábrica.	1	225.000	225.000	175.000	175.000	230.000	230.000	210.000	30.414	14	**175.000**
												SUBTOTAL	$ 1.028.400
												IVA (19%)	$ 195.396
												% IMPUESTOS	
												VALOR TOTAL	$ 1.223.796

5. FUENTES Y TÉCNICAS DE LA INFORMACIÓN:

- ✓ Agencia Nacional de Contratación Pública SECOP
- ✓ https://www.einforma.co/informes-sectoriales/sector-comercio
- ✓ https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica
- ✓ https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2023.pdf
- ✓ https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PublishingImages/Planeacion-y-desarrollo/2024/enero/pdf/Informe-comercio-menor-nov-2023.pdf
- ✓ https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica